



**GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INFRAESTRUCTURA
SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y PROCESOS AEROPORTUARIOS
RESIDENCIA DE SERVICIOS**

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS TOTAL DEL
CONTRATO NÚMERO ITP-SRO-DCAGI-SC-066-16.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 166 de su Reglamento, así como cláusula Décimo Séptima del contrato ITP-SRO-DCAGI-SC-066-16.

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00horas, del día 31 de enero de 2017 , en oficinas de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México - Dirección Corporativa de Infraestructura, dentro de las instalaciones de Aeropuertos y Servicios Auxiliares con domicilio en Av.602 No. 161 Col. Zona Federal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, C.P. 15620, México D.F.

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Interviene en representación de la Dirección Corporativa de Infraestructura del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en lo sucesivo "LA DEPENDENCIA", el Arq. Raúl Pulido Guzmán, Residente de Servicios; y por ACONSA Y ASOCIADOS CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V., en lo sucesivo "EL CONTRATISTA", el Ing. Oscar Solís Yépez, Superintendente de los Servicios.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 164 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de los trabajos de:

"SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A LA RESIDENCIA DEL PROYECTO EJECUTIVO DE PISTAS, RODAJES Y PLATAFORMAS Y AYUDAS A LA NAVEGACIÓN Y OTRAS INSTALACIONES DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original se detalla a continuación:

Contrato/Convenios	Importe Sin IVA
ITP-SRO-DCAGI-SC-066-16.	\$ 7,052,051.87
Numero de convenio modificadorio	N/A
Numero de convenio adicional	N/A
Importe total contratado	\$ 7,052,051.87 Siete millones cincuenta y dos mil cincuenta y un pesos 87/100 M.N.



V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
ITP-SRO-DCAGI-SC-066-16.	18 de agosto de 2016.	31 de diciembre de 2016.	18 de agosto de 2016.	31 de diciembre de 2016.	136

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

A continuación se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No. de Contrato	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/ Devoluciones/ Deduciones	Saldo a Pagar Con IVA	Observaciones
ITP-SRO-DCAGI-SC-066-16.	1 (normal)	18 al 31 de Agosto de 2016.	\$ 801,587.73	N/A	\$ 929,841.77	Pagada
	2 (normal)	01 al 30 de Septiembre de 2016.	\$ 1,774,215.35	N/A	\$ 2,058,089.81	Pagada
	3 (normal)	01 al 31 de Octubre de 2016.	\$ 1,699,749.65	N/A	\$ 1,971,709.59	Pagada
	4 (normal)	01 al 30 de Noviembre de 2016.	\$ 1, 546,056.11	N/A	\$ 1,793,425.09	Pagada
	5 (finiquito)	01 al 31 de Diciembre de 2016.	\$ 1,230,443.03	N/A	\$ 1,427,313.91	Pendiente de pago
Importe Total de Estimaciones			\$ 7,052,051.87		\$ 8,180,380.17	

VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato antes descrito y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "DEPENDENCIA" por conducto de su representante los siguientes documentos:



No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
1	Reporte fotográfico	31- diciembre-2016	1
2	Reporte Final de Actividades mensual de actividades N° 2.	31- diciembre-2016	2
3	Relación de planos revisados	31- diciembre-2016	3
4	Cedulas de revisión de proyecto	31- diciembre-2016	4

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la Subdirección de Normatividad y Procesos Aeroportuarios y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

VIII. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto "EL CONTRATISTA" exhibe la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados o de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir consistente en una fianza de vicios ocultos, con número 0031700001734 de la afianzadora MAPFRE FIANZAS S.A. de fecha 30 de enero de 2017

POR EL GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ARQ. RAÚL PULIDO GUZMÁN
Residente de Servicios.

POR "EL CONTRATISTA"
ACONSA Y ASOCIADOS CONSULTORES, S. DE R.L. DE C.V.

ING. OSCAR SOLÍS YÉPEZ
Superintendente de los Servicios y
Apoderado General